



AN-2018-1093-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de julio del 2018 falleció la destacada atleta **MARÍA BELÉN MOREJÓN CABRERA**, quien plasmó su gran ímpetu y entrega en exigentes competencias;

Que, en su trayectoria deportiva tuvo excepcional participación en la disciplina de triatlón, donde registró importantes marcas y triunfos que la posicionan como un referente que colma de orgullo y gloria al deporte ecuatoriano;

Que, la Asamblea Nacional destaca los méritos de una esforzada deportista, cuyos valores personales trascienden en el más genuino legado transmitido con amor filial y comunitario; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida nota de pesar y solidaridad a los familiares, amigos y allegados de la distinguida ciudadana **MARÍA BELÉN MOREJÓN CABRERA**, ponderando sus determinantes aportes en el ámbito deportivo y sus vastas aptitudes que la proyectan como una mujer ejemplar para las presentes y futuras generaciones.

ENTREGAR el presente Acuerdo a su madre, ingeniera Virginia Elena Cabrera Avilés, en homenaje póstumo a su fecunda carrera que evidenció auténtico compromiso, disciplina y tesón.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General